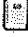




Acta de Entrega de Información

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta (en adelante OIR): San Salvador, a las nueve horas con cincuenta minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintiuno.

Vista y admitida la solicitud de información pública presentada a esta Oficina, el día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, identificada con el número correlativo **4777-2021**, por parte de la ciudadana de generalidades ya conocidas, mayor de edad, mediante la cual solicita el siguiente requerimiento de acceso a la información pública:

“Por medio del correo electrónico institucional, se ha recibido la solicitud de acceso a la información pública que indica el siguiente requerimiento de acceso a la información pública: "Deseándole éxitos en sus labores diarias. Comentarles que estamos a su disposición con respecto a nuestros productos. Somos una sólida empresa de uniformes empresariales, que brinda servicios de bordado, sublimado, estampado y diseño personalizado de acuerdo a sus necesidades; por tal motivo, ponemos a su disposición el siguiente portafolio de productos y servicios: · Uniformes empresariales y deportivos. · Uniformes Médicos y de Chef. · Camisas tipo polo, Oxford, columbia, gorras, camisetas, etc. · Servicios de bordado express, estampado y sublimado.  <https://www.flipsnack.com/899ADDC8B7A/cat-logo-rolox-uniformes.html>. Quedo a sus órdenes para cualquier cotización o solución de uniformes que podamos brindarles. ¡Visita nuestro Sitio Web y síguenos en nuestras redes Sociales! Maria Gonzalez. Ejecutiva de Ventas Cel: 7330-3884, Tel: 2319-3542; Carretera a Santa Ana lote 19, parcelación el castaño sitio del niño, San Juan Opico, frente a cancha de Caballería". **Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del veintiocho de abril del año dos mil veintiuno y concluirán el día doce de mayo del año dos mil veintiuno a fin de cumplir con el plazo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP)**".

CONSIDERANDO:

- I) El artículo 66, inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), establece que cualquier persona o su representante podrán presentar ante el Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o cualquier medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el instituto.
- II) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la LAIP, se remitió la solicitud de información 4777-2021, por medio del sistema mecanizado el día veintiocho de abril del año dos mil veintiuno, a la unidad administrativa de esta Institución correspondiente a la Oficina de Información y Respuestas, la cual pudiese brindar la información requerida.

En razón de lo anterior, el área administrativa encargada de proporcionar la información de carácter pública efectuó la recopilación de lo indicado, manifestando lo siguiente:



Acta de Entrega de Información

“De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública, se le informa que la Institución FISDL/FINET y MINDEL lleva cabo procesos de contratación por medio de lo establecido en la Ley de Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP) para los servicios que son necesarios en las diferentes actividades institucionales y para cada proyecto que se licita se elaboran los correspondientes términos de referencia y estos son colocada en el portal de compras gubernamentales de El Salvador que puede ser consultado en www.comprasal.gob.sv y en el buscador puede revisar los procesos de licitación realizados por el FISDL/FINET/MINDEL durante el 2020 ingresando las siglas FISDL o la palabra clave Fondo de Inversión Social para que así puedan conocer sobre el tipo de empresas y servicios que son habitualmente requeridos.

Por lo anterior, se pone a su disposición los documentos que están disponibles en la página web www.fisdli.gob.sv en la sección del banco de contratistas <http://www.fisdli.gob.sv/servicios/inscripcion-al-banco-de-contratistas-fisdli> y también le adjuntamos el Manual del Banco de Contratistas que se recomienda lo pueda leer antes de iniciar el proceso de inscripción al banco de contratistas, ya que se detallan los derechos, obligaciones y responsabilidades para formar parte del Banco de Contratistas.

Después puede descargar el formato correspondiente de acuerdo a su especialidad a ofrecer ya sea como persona natural o jurídica que cada formato indica los documentos que debe de presentar a la Institución para poder proceder a la calificación de su empresa y participar en los diferentes procesos de libre gestión o licitación pública nacional que son utilizados por la institución para la adquisición de los bienes y servicios requeridos”.

POR TANTO:

- I) **CONCÉDASE** acceso a la información solicitada al requerimiento indicado, lo cual será remitido al medio de entrega indicado.
- II) **NOTIFÍQUESE** la presente resolución final, la cual será remitida al medio de entrega indicado, tal como se solicitó.
- III) **NO OBSTANTE** el acceso a la información pública concedido anteriormente, se le hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), en caso de no estar conforme con las razones y fundamentos expuestos por el suscrito Oficial de Información y Respuestas, tal como lo exige el Art. 65 de la LAIP, o considere que la presente incurre en cualquiera de las causales anunciadas en el Art. 83 de la LAIP, tiene derecho a interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (en adelante IAIP), el recurso de apelación conforme a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, para lo cual tiene un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación (**el plazo inicia a partir del cinco de mayo del año dos mil veintiuno y concluirá el veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno**), de conformidad a lo regulado en el Art. 134 y 135 de

FISDL



Acta de Entrega de Información

la LPA, ya sea ante esta oficina de Información y Respuestas o en las oficinas del IAIP ubicadas en la Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88, edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

3

Roberto Molina

Oficial de Información y Respuestas

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador

